



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO  
LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

### LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de LEY JUNIOR DELUQUE  
Contra la E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÙS DE AVILA DE DIBULLA.

RAD. 44-001-3105-002-2016-00167-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, SE  
PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,

AGENCIAS EN DERECHO DEL EJECUTIVO.....\$3.584.000,00

SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:.....\$3.584.000.00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

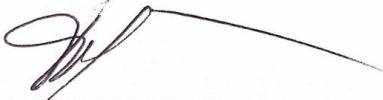
Riohacha, febrero 23 del 2021.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARÍA

*Riohacha, febrero 23 del 2021.*

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, febrero 24 del 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 26 de febrero del dos mil veintiuno (2021). a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

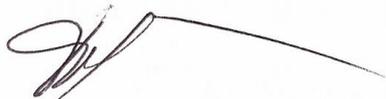
TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORDINARIO 2016-00167-00	LEY JUNIOR DELUQUE VS HOSPITAL DIBULLA	FEBRERO 23 DE 2021	FEBRERO 23 DE 2021.

SECRETARIA. Riohacha, 23 de febrero del 2021

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

  
DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.